



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. 13 de enero del 2023.

Acta de sesión de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, de la sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de fecha 13 de enero del dos mil veintitrés.-----

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; siendo las doce horas con siete minutos del día trece de enero del 2023, reunidos en la Sala de Juntas del Primer nivel del edificio de diputados de la sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, se constituyen las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social: Diputada Adriana Altamirano Rosales, Diputada, Leticia Socorro Collado Soto, Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Diputada Melina Hernández Sosa y Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria donde se analizaran diversos expedientes índice de la Comisión permanente de Trabajo y Seguridad Social.-----

Así mismo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción XXVII 66 fracción IV y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 27 fracciones II, III, 42 fracción XXVIII y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, corresponde a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, realizar el estudio y análisis correspondiente de los expedientes turnados a esta comisión, bajo el siguiente:-----

Dip. Adriana Altamirano Rosales

Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com

Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ORDEN DEL DÍA.

13 de enero del 2023

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. ANÁLISIS DE DIVERSOS EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTUDIO EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz la diputada Adriana Altamirano Rosales, da la bienvenida a las diputadas integrantes de la Comisión. Acto seguido la legisladora solicita a al licenciado Gabriel Velasco Hernández, quien funge como secretario técnico de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, dar trámite al punto número uno del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO UNO.- Pase de lista y declaración legal de Quórum, el secretario técnico de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social realiza el pase de lista de las diputadas presentes, que fueron convocadas en apego al artículo 27 fracción II de del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. La Diputada Adriana Altamirano Rosales, se pronuncia como presente; Diputada Leticia Socorro Collado Soto, se pronuncia como presente; Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, se pronuncia como presente; Diputada Melina Hernández Sosa, se pronuncia como presente; Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, se pronuncia como presente, e informa a la diputada Adriana Altamirano Rosales, que se encuentran presentes cinco

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

diputadas de 5 diputadas convocadas. Declarando así la existencia legal de quórum para llevar acabo la instalación de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.-----

PUNTO NÚMERO DOS.- En uso de la palabra la Diputada Adriana Altamirano Rosales, manifiesta que en la convocatoria que se les hizo llegar a cada una de las integrantes de la comisión también contenía el orden del día, motivo por el cual se obviara la lectura de del Orden del día y se pone a consideración de las diputadas la aprobación de la misma. Solicitando a las diputadas presentes que quienes estén de a favor de la aprobación del orden del día lo manifiesten levantando la mano. La diputada convocante procede a tomar la votación e informa a las presentes que se registraron 5 votos a favor, declarando aprobado el orden del día.-----

PUNTO NÚMERO TRES.- Una vez que el acta de la sesión anterior se hizo llegar con previa anticipación a esta sesión y al conocer el contenido de la misma las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, aprueban acta de la sesión anterior.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Se hizo del conocimiento de las diputadas que el listado de los expedientes 23, 24, 25 y 26 recibidos en la presidencia de esta comisión recientemente, motivo por el cual se analizan en la presente sesión para que se acuerde el trámite que se dará a cada uno de ellos y el sentido de su dictaminación, estando de acuerdo, las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad, **Diputada Adriana Altamirano Rosales (presidenta), Diputada Leticia Socorro Collado Soto, integrante; Diputada Lizbeth Anaíd Concha Ojeda, integrante; Diputada Melina Hernández Sosa, integrante; Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez** -----

PUNTO NÚMERO CINCO.- En asuntos generales la diputada presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, pregunta a las diputadas integrantes de la comisión si harán uso de la palabra, manifestando que no hay asunto que tratar y solicitaron a la presidenta de la comisión dar trámite al siguiente punto del orden del día.

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

PUNTO NÚMERO CINCO.- Continuando con el orden del día la diputada Adriana Altamirano Rosales, presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día, procede a clausurar la presente sesión, solicitando a los presentes ponerse de pie expresando lo siguiente: "habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día viernes 13 de enero del dos mil veintitrés, se declara clausurada la vigésima primera sesión ordinaria de la de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, validándose todos los acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de la misma". Firman al calce y margen quienes en ella intervinieron. Damos fe.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES
PRESIDENTA**

**DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
INTEGRANTE**

**DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
INTEGRANTE**

**DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
INTEGRANTE**

**DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE**

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel